

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE TERMINACIÓN			
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2	

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATO No.	0140
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LA VOLQUETA MODELO DT466B 1996 con Placas OFJ-739 , EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO SECTORIAL DE TRANSPORTE, DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Cuatro (04) MESES Y Dieciocho (18) DIAS
PLAZO DEL ADICIONAL	
FECHA DE INICIO	2022-08-04
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL	2022-12-22
VALOR DEL CONTRATO	\$9.200.000,00 M.L.C.
CONTRATISTA	LUIS ALBERTO MONTENEGRO QUINTERO
SUPERVISOR	ANA FERNANDA SOTO DAZA

En Hato Corozal - Casanare, a los Veintidós(22) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte LUIS ALBERTO MONTENEGRO QUINTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74081023 de SOGAMOSO en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LA VOLQUETA MODELO DT466B 1996 con Placas OFJ-739 , EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO SECTORIAL DE TRANSPORTE, DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	\$9.200.000,00	\$0,00
Valor Total		\$9.200.000,00

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN y las normas legales

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

OBSERVACIONES: ---

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veintidós(22) días del mes de Diciembre de 2022.

ANA FERNANDA SOTO DAZA
Supervisor(a)

LUIS ALBERTO MONTENEGRO QUINTERO
Contratista